



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Presidencia N° 0018-2023-IPD/P

Lima, 16 de febrero de 2023

VISTOS: El Informe N° 003-2023-MGN-UP/IPD emitido por la Unidad de Personal; el Informe N° 000080-2023-OAJ/IPD emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios, de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 132-2022-IPD/P de fecha 08 de noviembre de 2022, se resolvió designar a la señora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Memorando N° 000038-2023-P/IPD de fecha 14 de febrero de 2023, el Presidente del Instituto Peruano del Deporte, dispuso dar por concluida la designación de la servidora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, siendo su último día de labores el 14 de febrero de 2023; y, designar en dicho cargo al señor Jaime Barnett Palomino, conforme a los procedimientos de Ley;

Que, mediante Informe N° 003-2023-MGN-UP/IPD de fecha 16 de febrero de 2023, la Unidad de Personal informa que es procedente dar por concluida la designación de la servidora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, considerándose el día 14 de febrero de 2023 como su último día de labores;

Que, asimismo, dicha unidad emite opinión favorable respecto de la designación del señor Jaime Barnett Palomino, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, al haber verificado que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos de la Entidad y en el Reglamento de la Ley N° 31419 – Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, contando con la opinión técnica favorable de la Unidad de Personal, órgano a cargo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y de su Subsistema de Gestión del Empleo, la Oficina de Asesoría Jurídica estima viable emitir el acto resolutorio en el que concluya la designación de la servidora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, siendo su último día de labores el 14 de febrero de 2023; y, seguidamente, en el mismo acto resolutorio, se designe al señor Jaime Barnett Palomino, en dicho cargo, con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2023;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, conforme con lo establecido en el numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación

Dar por concluida la designación de la servidora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 132-2022-IPD/P de fecha 08 de noviembre de 2022, siendo el 14 de febrero de 2023 su último día de labores, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2.- Designación

Designar al señor Jaime Barnett Palomino, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, con eficacia anticipada al 15 de febrero de 2023.

Artículo 3.- Cumplimiento

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Notificación

Notificar la presente resolución a las partes interesadas y a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

Artículo 5.- Publicación

Publicar la presente resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte (www.gob.pe/ipd) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GUIDO FLORES MARCHAN
Presidente
Instituto Peruano del Deporte

